



**ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y  
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

18 FEB 2019

*Jolo*  
**ES COPIA**

Lic. Juan Manuel Luna  
Secretario - Órgano Ejecutivo

**VISTO**, el Expediente N° 06-EMPDDH/2018, el Dictamen N° 14-CLyT/2019, la Resolución N° 02-EMPDDH/10 y sus modificatorias, las Resoluciones N° 109-EMPDDH/13 y N° 60-EMPDDH/14, y el Convenio de creación del ENTE PÚBLICO ESPACIO PARA LA MEMORIA Y PARA LA PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS aprobado por la Ley Nacional N° 26.415 y la Ley N° 2.599 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su modificatoria la Ley N° 4.929 con su Decreto Reglamentario N° 176/2014, y

**CONSIDERANDO:**

Que, por el expediente citado en el Visto, tramita la adquisición de indumentaria, para su utilización en las Áreas de Logística y de Protección y Vigilancia que integran el ENTE PÚBLICO, de acuerdo a las especificaciones técnicas, detalles de calidad, cantidad y demás condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. El costo total estimado para la presente licitación es de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS (\$563.900,00).

Que, la presente contratación resulta indispensable para proveer de la indumentaria de trabajo adecuada a los trabajadores de las áreas citadas, en cumplimiento de los fines y objetivos de este ENTE PÚBLICO.

Que, mediante Resolución N° 77-EMPDDH/18 este Órgano Ejecutivo aprobó el llamado a Licitación Privada N° 01/2018 y el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y su Anexo I Planilla de Cotización, Anexo II Detalle de Cantidades por Renglón y por Talle, Anexo III Declaraciones Juradas y Anexo IV Detalle de Imagen Institucional, que rigen la adquisición de indumentaria para las Áreas de Logística y Protección y Vigilancia de este ENTE PÚBLICO, cumpliéndose con lo previsto por los artículos 21 inciso b) y 26 tercer párrafo del Reglamento de Contrataciones.

Que, se encuentran agregadas las invitaciones a ofertar, en las que se adjunta el citado pliego, correspondiente a la presente Licitación, el cual establece las especificaciones técnicas, el detalle de cantidad, calidad, condiciones de la oferta, validez de la misma, precio, plazo, y forma de pago; cumpliéndose con lo previsto por el artículo 21 primer y segundo párrafo e inciso c) del Reglamento de Contrataciones y con el requisito de integridad. Asimismo, se ha publicado en la página web del ENTE PÚBLICO dicho Pliego, garantizando así los principios de igualdad entre los oferentes y de publicidad y difusión de las actuaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 3 del Reglamento de Contrataciones.

Que, se encuentran cumplidos los requisitos del artículo 21, primer párrafo, del Reglamento de Contrataciones, en relación con el procedimiento de Licitación Privada, habiéndose cursado invitaciones a CUARENTA Y SEIS (46) proveedores del ramo de los cuales TRES (3) son proveedores del ENTE PÚBLICO, por lo que se cumple asimismo con lo establecido por el artículo 10 del Reglamento de Contrataciones. De conformidad con lo previsto por el artículo 41 del Reglamento de Contrataciones, se ha comunicado la invitación a difundir la presente contratación a la UAPE, CÁMARA INDUSTRIAL ARGENTINA DE LA INDUMENTARIA, CÁMARA ARGENTINA DE

*MATE*

*JL*

*JL*

